



**QUINTA RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ERASMUS+ Estudiantes para
prácticas en Empresas SMP (2020)**

Vistas las solicitudes presentadas desde el 17 de junio al 26 de agosto de 2021 para realizar una movilidad Erasmus+ para realizar prácticas en empresas y considerando que las solicitudes reúnen los requisitos de la convocatoria de ayudas Erasmus+ Estudiantes de prácticas en Empresas (SMP 2020), este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, **RESUELVE ADJUDICAR 4 ayudas de las 19 ayudas** disponibles a los siguientes estudiantes:

NOMBRE COMPLETO	MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS COMO:
1 – ELISA MARÍA DíEZ DOMÍNGUEZ	ESTUDIANTE DE GRADO
2 – EDUR JIMÉNEZ ZARZUELA	ESTUDIANTE DE GRADO
3 – TANIA MÍGUEZ SANTIDRIÁN	ESTUDIANTE DE GRADO
4 – IRENE ARNÁIZ SANTAMARÍA	ESTUDIANTE DE GRADO

Contra esta resolución de adjudicación que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Recto Magfco. en el plazo de un mes, según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 26 de agosto de 2021

GRECA
DUFRANC
ILEANA MARIA
- 71795134J

Firmado digitalmente
por GRECA DUFRANC
ILEANA MARIA -
71795134J
Fecha: 2021.08.26
10:57:09 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	27-08-2021 12:07:31
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	26-08-2021 10:57:09

